



## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO 2018/2019

<b>Denominación del Título:</b>	Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas-MBA
<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312204
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de Vigo
<b>Centro:</b>	Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (leside)
<b>Rama de conocimiento:</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Nº de créditos:</b>	90
<b>Modalidades de impartición:</b>	Presencial
<b>Curso de implantación:</b>	2010-2011
<b>Fechas:</b>	Acreditación: 09/06/2016 Modificación: - Seguimiento: 21/01/2020

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que una vez iniciada la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, es la responsable de la evaluación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ACSUG ha establecido unos criterios y directrices de acuerdo con los criterios comunes definidos por las agencias de evaluación pertenecientes a la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU).

La evaluación de este título se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de **Ciencias Sociales y Jurídicas** formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título, del autoinforme de evaluación, de la revisión del Plan de Mejoras y, en su caso, del análisis de las alegaciones presentadas al informe provisional emitido por ACSUG. Dicha comisión de evaluación, de acuerdo con los criterios establecidos para el seguimiento de los títulos oficiales, emite un informe de evaluación **final** en términos de: **NO CONFORME**

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO:

El resultado del proceso de seguimiento del título de Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas-MBA de la Uvigo es NO CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el documento de la ACSUG “Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster. 2018”, establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

La Comisión de Evaluación, tras la revisión y el análisis de la documentación aportada en el proceso de seguimiento, considera que:

1. Se aportan evidencias de que el título está cumpliendo con los compromisos propuestos en la memoria de verificación relativos al desarrollo de su programa formativo.
2. Se aportan evidencias e indicadores suficientes en relación con los siete criterios establecidos en el proceso, aunque es necesario mejorar los indicadores relacionados con el porcentaje de profesorado doctor dedicado al título. Se deben tomar medidas urgentes, combinadas con otras a medio plazo, para aumentar el número de doctores hasta llegar al porcentaje mínimo requerido para enseñanzas de máster, tal y como se establece en el artículo 7.3 del Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.
3. Se aportan datos sobre los resultados obtenidos desde la acreditación del título.
4. Se aporta un plan de mejoras. En este sentido, hay evidencias de que el título está sometido a un proceso de mejora continua y no permanece estático. El informe de revisión por la dirección muestra puntos fuertes y debilidades y de algunas debilidades se plantean acciones de mejora. A partir de estas acciones de mejora, el centro elabora el documento plan de mejora donde concreta en una tabla cada acción de mejora. Sin embargo, en el documento plan de mejora, aunque se indica la acción y el plazo no queda claro la persona responsable. Es necesario concretar en el plan de mejora todas las acciones de mejora identificadas en el informe de revisión por la dirección y especificar la persona responsable de cada acción de mejora. También se debe seguir trabajando en el seguimiento de los planes de mejora para evaluar su eficacia.

Será de especial revisión en futuros procesos de seguimiento o acreditación los indicadores relativos al profesorado del título, en concreto, las medidas adoptadas para el aumento del porcentaje de doctores dedicados a la enseñanza del máster. Igualmente, se analizará si se han concretado todas las acciones de mejora para solventar las debilidades detectadas.

---

## 3. VALORACIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

##### Valoración y Justificación

Las necesidades que justificaron el diseño y la implantación del título siguen vigentes manteniéndose por lo tanto su interés académico. Aunque la demanda del título fue muy fuerte al comienzo, ha estado oscilando en torno al 50% de cobertura de las 80 plazas ofertadas desde el curso 2012-13. Si bien son cifras mejorables, el número de estudiantes es comparativamente elevado para un programa de Master, lo cual avala el interés despertado por el título. En lo que respecta a la inserción laboral, la Escuela encuestó en 2016 a todos los egresados del título hasta el momento, comprobando una elevada empleabilidad (87,8%), muchos de ellos a raíz de cursar el Máster y en las empresas en las que habían realizado sus prácticas. Se puede considerar, por lo tanto, que el interés del título desde la perspectiva laboral también es razonable.

El plan de estudios publicado en la web permite cumplir con las competencias definidas. En este sentido, la encuesta del alumnado muestra una valoración de 4.35 con las destrezas adquiridas y un 4,10 con la

formación recibida. De las asignaturas revisadas, se comprueba que en general hay coherencia entre lo indicado en la memoria y lo publicado en la web del master. La satisfacción de los estudiantes con la organización y desarrollo del título alcanza el valor de 4,06 sobre 5.

En el curso 17/18 se implantó una modificación del título que atendía las recomendaciones recibidas en la renovación de la acreditación y que implicó principalmente la eliminación de optativas, el rediseño de competencias y la incorporación de requisitos adicionales de competencias idiomáticas para el acceso y el egreso. Esta modificación permitió un mayor ajuste de la práctica real con la memoria del título.

El título tiene mecanismos de coordinación docente (evidencia: memoria 2017), aunque no se observa una reflexión sobre este aspecto en el informe de revisión por la dirección. En la página web del master se encuentra un informe sobre "Mecanismos de coordinación docente". Este informe muestra que parece que existe esa coordinación docente. Además, la encuesta de satisfacción del alumnado muestra en el apartado de organización y desarrollo una valoración de 4.04 al ítem coordinación entre materias. De igual forma, en el informe de evaluación docente el ítem sobre coordinación entre profesorado muestra un valor de 4,24. En general, el alumnado no detecta problemas en la coordinación.

El perfil de ingreso es diverso, proveniente los estudiantes de diversas titulaciones, algunas con muy poco o ningún contenido en gestión empresarial. No obstante, las evidencias no revelan que esta diversidad de orígenes pueda suponer un problema para el desarrollo del programa formativo.

En lo que respecta a la aplicación de normativas, nada lleva a pensar que no se estén cumpliendo oportunamente.

---

### **Recomendaciones para la mejora**

- Se recomienda desagregar algunos de los indicadores principales por formato (full time y part time), pues tienen perfiles de ingreso diferentes y pueden revelar fortalezas/debilidades diferentes
- 

## **Criterio 2. Información y transparencia**

### **Enlaces web donde se ha consultado la información**

Página web del título:

<https://www.ieside.edu/mba>      <https://www.ieside.edu/programas/mba-y-master-en-direccion-y-administracion-deempresas-full-time#tabs-prog-tab7>

Página web de UVIGO para las guías docentes:

[https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia\\_docent/?centre=355&ensenyament=V55M164V01&consulta=assignatures](https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=355&ensenyament=V55M164V01&consulta=assignatures)

---

### **Valoración y Justificación**

El título cuenta con página web propia con abundante información y actualizada, acorde con las modificaciones hechas en 2017. En la pestaña "información académica" aparecen numerosos PDFs con los horarios detallados del curso, el contenido de las materias y la bibliografía recomendada. Las competencias son coincidentes con las de la memoria. Sin embargo, la página web distingue los tres formatos (full time, part time y executive), ofreciendo información de forma separada para cada uno de ellos. En este sentido resulta confuso, pues no queda claro que la única diferencia entre los mismos sea la secuenciación/temporización de las distintas materias o la posibilidad de reconocer algunas materias (única posibilidad que admite la memoria). Por ejemplo, en el executive no se menciona el TFM en la ficha técnica y no se especifica la necesidad de una titulación universitaria. También se relajan las condiciones de idioma. Si es que este formato no se oferta de acuerdo a la memoria y no tiene carácter oficial, debería quedar claramente especificado y no presentarse junto a los otros formatos.

La página web de la UVIGO con las guías docentes se encuentra actualizada y es coincidente con la memoria del título.

## Recomendaciones para la mejora

- Puesto que el título se ofrece en una única modalidad presencial, y en formatos full time y part time, la información pública del mismo debe distinguirse del executive MBA, que también oferta la institución como título propio.

---

### Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

#### Valoración y Justificación

Se aportan diversas actas de reuniones de la comisión de garantía de la calidad del centro, quedando constancia de que en las mismas se aprueban y comentan los informes relacionados con el seguimiento de la titulación.

Existe un sistema de garantía de calidad basado en un manual de calidad y un conjunto de procedimientos que permiten realizar un seguimiento del master y establecer acciones de mejora. El sistema permite recoger información de los grupos de interés y analizarla. Existen planes de mejora anuales, así como informes de revisión por la dirección anuales que permiten realizar el seguimiento de los títulos y del sistema de garantía de calidad. Tanto los planes de mejora como los informes de revisión por la dirección están publicados en la página web del centro en el apartado de "Compromiso con la calidad". En la página web del master, en información académica/calidad también se publica información sobre el sistema de garantía de calidad y el informe de resultados del título (tasas, tasas por asignatura, inserción laboral...) así como el informe "Análisis de las encuestas de satisfacción". Además, el centro publica su política de calidad y los objetivos anuales para el master y recoge información de sus grupos de interés (alumnado, profesorado, PAS, tutores de prácticas externas y egresados).

---

## Recomendaciones para la mejora

- Se recomienda sistematizar la recogida de información sobre inserción laboral. Se llevó a cabo un estudio propio en 2016, pero no parece que el proceso esté sistematizado y se garantice su periodicidad. Se recomienda seguir trabajando en la recogida de información de los empleadores y egresados.
- Se recomienda recoger información específica sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.
- Se recomienda seguir trabajando en la revisión del sistema de calidad para que toda la información disponible sea la misma en todos los documentos utilizados. Por ejemplo, hay algún dato que aparece en los indicadores que no aparece en el listado de objetivos del informe de la revisión por la dirección (por ejemplo, grado de participación de alumnos en la encuesta docente). De igual forma, reflexionar sobre la alineación entre el informe de revisión por la dirección y el listado de objetivos publicado en la web del centro (junto a la política de la calidad).

---

## DIMENSION 2. RECURSOS

### Criterio 4. Recursos humanos

#### Valoración y Justificación

El título cuenta con 34 profesores con dedicación parcial al mismo y distintas categorías laborales. El porcentaje de doctores alcanza el 41,7%, siendo el porcentaje de créditos impartidos por los mismos del 60%. Si bien estos indicadores no distan demasiado de los contemplados en la memoria verificada, han empeorado ligeramente en lugar de mejorar. De hecho, la falta de méritos investigadores ha sido un tema recurrente en los informes externo recibidos (ej. acreditación). No existen dudas respecto a la cualificación docente del profesorado ni sobre su implicación en actividades formativas de actualización

docente. Se argumenta que el profesorado no participa en programas de movilidad por no estar contratados por la Universidad de Vigo. Si bien este aspecto podría facilitar la movilidad, no excluye otras vías, por lo que se estima que dicha movilidad debería ser potenciada en el centro.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es en general elevada (por encima de 4 sobre 5) y la satisfacción del profesorado también alcanza niveles altos. La disponibilidad y cualificación de personal de apoyo se estima suficiente para el correcto desarrollo del programa formativo.

---

#### **Recomendaciones para la mejora**

- Se deben tomar medidas urgentes, combinadas con otras a medio plazo, para aumentar el número de doctores hasta llegar a los niveles necesarios de un nivel de enseñanza de máster, tal y como se establece en el artículo 7.3 del Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.
- Se deben tomar medidas para incrementar las capacidades y méritos investigadores del profesorado.
- Se recomienda establecer mecanismos que faciliten la movilidad del profesorado. Este aspecto podría ser clave para incrementar la actividad investigadora.

---

### **Criterio 5. Recursos materiales y servicios**

#### **Valoración y Justificación**

Las instalaciones dedicadas al programa formativo en ambas sedes se estiman apropiadas. Los distintos colectivos las valoran satisfactoriamente. Los estudiantes valoran satisfactoriamente la orientación ofrecida y también la cantidad de prácticas, aunque no se ofrece información sobre la valoración de las mismas. Además, es de destacar las actividades relacionadas con el programa de coaching y el departamento de desarrollo profesional

---

#### **Recomendaciones para la mejora**

- Se recomienda recoger información específica sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.

---

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

#### **Valoración y Justificación**

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes resultan coherentes con las competencias que se pretende desarrollar y con los resultados de aprendizaje previstos. Las tasas de rendimiento de todas las asignaturas son elevadas: la tasa de graduación aunque baja ligeramente en el último curso (17/18) se ha mantenido en torno al 90% y la tasa de abandono lleva algunos cursos siendo del 0%. Desde un punto de vista externo, la satisfacción de los tutores de prácticas es elevada y los datos sobre inserción laboral también son satisfactorios. Los resultados son analizados, como se desprende de las actas de la comisión de calidad.

---

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

#### **Valoración y Justificación**

Aunque la demanda del título fue muy fuerte al comienzo, ha estado oscilando en torno al 50% de cobertura de las 80 plazas ofertadas desde el curso 2012-13. En el 17-18 se ha alcanzado el 62,50%, por encima del 47,50% del curso previo, algo que se achaca a la campaña de captación de estudiantes extranjeros de habla hispana. Si bien son cifras mejorables, el número de estudiantes es comparativamente elevado para un programa de Master.

Los demás indicadores del título como tasas y resultados de satisfacción, en general, son positivos y muestran una tendencia ascendente.

Las evidencias e indicadores de los grupos de interés muestran resultados positivos. Con relación al alumnado, la evidencia E13 (encuestas de satisfacción) muestra que el grado de participación del alumnado es del 52,58% (superior al de la UVigo y se puede considerar como aceptable). Se muestra información desagregada por campus. La satisfacción general es de 4,09, obteniendo el resto de ítems (recursos humanos, recursos materiales y servicios, resultados de aprendizaje, organización y desarrollo) una valoración superior a 4.

Respecto al profesorado, el último dato disponible (2016/17) muestra una participación del 86,44%, también superior a la media de la Uvigo. La satisfacción global es elevada, con un 4,91 sobre 5.

Con relación al PAS, la evidencia E13 también muestra una participación muy alta (27 de 28) y una satisfacción elevada de 4,35. Todos los ítems de la encuesta de satisfacción del PAS muestran también unas valoraciones altas (>4).

Respecto a los empleadores, además de la información de la Uvigo, que es poco útil para el master porque es escasa, desde el máster se hacen encuestas propias a los tutores externos con una participación del 100%.

Los egresados (evidencia E13) también muestran una participación alta (79%) y una satisfacción elevada (3,84).

A estos datos de la evidencia E13, se le puede añadir, teniendo en cuenta el indicador I4 (resultados de encuestas de satisfacción de los grupos de interés) que el ítem orientación al alumnado tiene la puntuación más baja (3,76). Con relación a los egresados, según el indicador I4, el aspecto más bajo es el de información y transparencia (dato de 2016/17 con una valoración de 3,50 sobre 5). El resto de ítems también tienen una puntuación algo inferior a 4 aunque se observa una mejora respecto a cursos previos.

En lo que respecta a la inserción laboral, la Institución encuestó en 2016 a todos los egresados del título hasta el momento, comprobando una elevada empleabilidad (87,8%), muchos de ellos a raíz de cursar el Master y en las empresas en las que habían realizado sus prácticas. Los indicadores en este sentido son por lo tanto bastante positivos.

---

### **Recomendaciones para la mejora**

- Reflexionar sobre los aspectos con puntuaciones más bajas para establecer acciones de mejora.
  - Intensificar los esfuerzos para recoger información más completa sobre egresados.
-

Santiago de Compostela 21 de enero de 2020

Director ACSUG



ACSUG  
AXENCIA para a CALIDADE do  
SISTEMA UNIVERSITARIO de  
GALICIA

José Eduardo López Pereira

---